

Programación Indicativa Anual de Metas Física-Financiera 2023

Capítulo:	5206 - Superintendencia de Salud y Riesgos Laboral.									
Sub-Capítulo:	01- Superintendencia de Salud y Riesgos Laboral.									
Unidad Ejecutora:	0001- Superintendencia de Salud y Riesgos Laboral.									
I. ASPECTOS GENERALES:										
Misión:	Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.									
Visión:	Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.									
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO										
Eje estratégico:	2- DESARROLLO SOCIAL									
Objetivo general:	2.2. Salud y seguridad social Integral.									
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.									
III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:										
Nombre del programa:	11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales.									
¿En qué consiste el programa?	Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales.									
¿Quiénes son los beneficiarios del programa?	Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residen legalmente en el país.									
Resultado al que contribuye el programa:	Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 46.2% en el 2011, a 98% en el 2023.									
IV. (11) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS										
Presupuesto Inicial										
Producto	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Programación Meta Física y Financiera Trimestral							
			Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Septiembre		Octubre-Diciembre	
6345-Ciudadanos con Protección en los Servicios de Salud y Riesgos Laborales	Porcentaje de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	(Número de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud/ Total de ciudadanos)*100	Meta	Financiera	Meta	Financiera	Meta	Financiera	Meta	Financiera
			97.25% de los ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	208,333,161.00	97.50% de los ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	254,268,236.00	97.75% de los ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	226,386,243.00	98% de los ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	315,405,859.00

Celso J. Jares

Directora de Planificación y Desarrollo

